

MENORES TESTIGOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO
ENTRE SUS PROGENITORES:

SITUACIÓN, EFECTOS Y EXPECTATIVAS

Dra. Sandra Carracedo Cortiñas

Pamplona, diciembre 2019

“

“Para muchos, permanecer a salvo consiste en cerrar puertas y ventanas, y evitar los lugares peligrosos. Para otros no hay escapatoria, porque la amenaza de la violencia está detrás de esas puertas, oculta a los ojos de los demás.”

(Gro Harlem Brundtland, Directora General de la Organización Mundial de la Salud, 2002)



CONTENIDO

- La violencia de género y el maltrato infantil, **que relación existe entre ellas?**
- Las niñas, los niños y los adolescentes como **víctimas visibles.**
- **Expectativas de futuro: La promoción del buen trato a la infancia**

1.

La violencia de género y el maltrato infantil, qué relación existe entre ellas?

Violencia de género

Ley Orgánica 1/2004, del 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género

- ✓ discriminación, desigualdad, relaciones de poder
- ✓ relación sentimental, aun sin convivencia.
- ✓ física, psicológica, agresiones a la libertad sexual, amenazas, coacciones o la privación de libertad.

...asistencia a las mujeres y a los **hijos menores víctimas**

Maltrato infantil

Ley 26/2015, de 28 julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia

Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia

- ✓ físico o psicológico,
- ✓ negligente,
- ✓ abusos sexuales,
- ✓ la **violencia de género**,
- ✓ acoso escolar,
- ✓ la trata y el tráfico
- ✓ la mutilación genital femenina
- ✓ ...



Cómo hemos llegado
hasta aquí

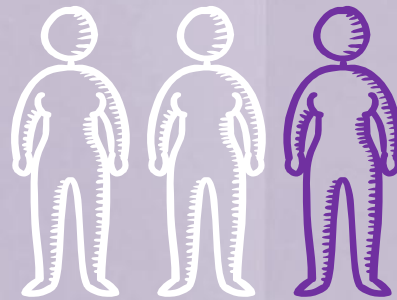
PANDEMIC



1 de cada 3

15-44 años

35,6%



VIOLENCIA DE GÉNERO >

La Guardia Civil investiga si el detenido del 'caso Marta Calvo' estaba solo cuando desapareció la joven

La confesión voluntaria de Jorge Ignacio Palma, que hoy pasa a disposición judicial, deja muchos cabos sueltos

IZNÁJAR >

Ingresa en prisión el marido de la mujer de 86 años asesinada en Iznájar

La víctima padecía alzhéimer. El hombre, de 93 años, se encontraba en el domicilio en estado de 'shock' cuando llegó la Guardia Civil



MARGOT MOLINA

Sevilla - 30 NOV 2019 - 15:31 CET

EL PAÍS

MADRID

POLÍTICA SUCESOS MEDIO AMBIENTE MOVILIDAD OCIO PATIO DE VECINOS

VIOLENCIA MACHISTA >

Detenido un hombre por matar a su pareja el sábado en Vicálvaro

Los investigadores creen que pudo ser intoxicada con algún tipo de sustancia



EL PAÍS | AGENCIAS

Madrid - 5 DIC 2019 - 15:42 CET

NOTICIA

SER

ESCUCHA LA RADIO

PROGRAMAS Y PODCAST EMISORAS DEPORTES BOLETÍN INFORMATIVO



RADIO ELDA

HORA 14 ELDA

VIOLENCIA GÉNERO

Detenido en Novelda por violencia de género y retención ilegal

La mujer estaba siendo presionada y coaccionada desde hace días, con maltrato físico y psíquico

EL PAÍS

CATALUÑA

ANDALUCÍA CATALUÑA C. VALENCIANA GALICIA MADRID PAÍS VASCO MÁS COMUNIDADES TITULARES >

VIOLENCIA DE GÉNERO



Herida de gravedad una mujer tras caer al vacío cuando huía de su expareja en Valencia

EP | 12/12/2019 - 17:51 CET

La Policía Nacional investiga si la mujer se lanzó al vacío o se cayó tratando de escapar a través de la ventana



Una linier de 16 años, amenazada por un espectador: "Como te pille fuera, te violo"

La asistente arbitral sufrió el ataque en el último minuto de un partido entre dos equipos de fútbol de Fuerteventura



EL PAÍS

Madrid - 9 DIC 2019 - 13:09 CET

Un hombre se entrega tras matar a su pareja en El Prat de Llobregat

La víctima, de 41 años, ha sido hallada muerta en su domicilio por la policía local



REBECA CARRANCO

Barcelona - 4 DIC 2019 - 15:09 CET

2.150.000 Mujeres

3 de cada 4

12,3%

Mujeres 30-39 años

Macroencuesta 2015

12,5 % violencia física o sexual



25,4 % control

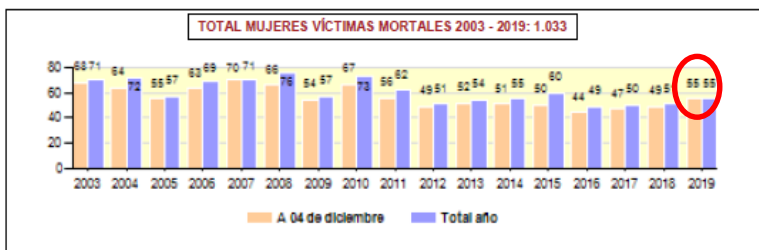
21% psicológico-emocional

13% miedo

8,10% económica

MUJERES VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO EN ESPAÑA A MANOS DE SUS PAREJAS O EXPAREJAS. DATOS PROVISIONALES.

1. Evolución del número de mujeres víctimas mortales por violencia de género en España. Años 2003 a 2019.



Fecha de actualización de datos:

04 de diciembre de 2019

Último caso incorporado:

La última actualización se corresponde con la confirmación del caso relativo a la mujer de 38 años presuntamente asesinada en Madrid por su pareja sentimental el pasado 30 de noviembre. La víctima no tenía ni hijos ni hijas menores de edad y no existían denuncias previas por violencia de género.

Nº huérfanos/os menores de 18 años:

46

Casos en investigación:

A fecha 4 de diciembre existen 3 casos en investigación en 2019

2. Mujeres víctimas mortales por violencia de género según sus características sociodemográficas y las de sus presuntos agresores. Año 2019.

Tabla 2.1. Mujeres víctimas mortales por violencia de género en España, por comunidad o ciudad autónoma en que se produjo el suceso. Año 2019.

Comunidad / Ciudad autónoma	Número	%
TOTAL	55	100,0
Andalucía	13	23,6
Aragón	1	1,8
Asturias, Principado de	0	0,0
Baleares, Illes	1	1,8
Canarias	6	14,5
Cantabria	2	3,6
Castilla y León	3	5,5
Castilla - La Mancha	0	0,0
Cataluña	9	16,4
Comunidad Valenciana	7	12,7
Extremadura	0	0,0
Galia	3	5,5
Madrid, Comunidad de	7	12,7
Murcia, Región de	1	1,8
Navarra, Comunidad Foral de	0	0,0
País Vasco	0	0,0
Riña, La	0	0,0
Ceuta	0	0,0
Melilla	0	0,0

Tabla 2.2. Mujeres víctimas mortales por violencia de género y presuntos agresores, según grupos de edad. Año 2019.

Grupo de Edad	Mujeres víctimas mortales		Presuntos agresores	
	Número	%	Número	%
TOTAL	55	100,0	55	100,0
15 años o menos	0	0,0	0	0,0
De 16 a 17 años	1	1,8	0	0,0
De 18 a 20 años	0	0,0	1	1,8
De 21 a 30 años	10	18,2	5	9,1
De 31 a 40 años	10	18,2	7	12,8
De 41 a 50 años	22	40,0	26	47,3
De 51 a 60 años	7	12,7	9	16,4
De 61 a 70 años	2	3,6	3	5,5
De 71 a 84 años	1	1,8	2	3,6
85 años o más	2	3,6	2	3,6

Tabla 2.3. Mujeres víctimas mortales por violencia de género y presuntos agresores, según país de nacimiento. Año 2019.

País de nacimiento	Mujeres víctimas mortales		Presuntos agresores	
	Número	%	Número	%
TOTAL	55	100,0	55	100,0
España	33	60,0	34	61,8
Otro país	22	40,0	21	38,2

Tabla 2.4. Mujeres víctimas mortales por violencia de género en España, según tipo de relación sentimental y de convivencia con su presunto agresor. Año 2019.

Tipo de relación/convivencia	Número	%
TOTAL	55	100,0
Pareja	40	72,7
Expareja o pareja en fase de ruptura	15	27,3
TOTAL	55	100,0
Convivían	36	65,5
No convivían	12	21,8
No consta	7	12,7

3. Denuncias previas y órdenes de protección para las mujeres víctimas de violencia de género, quebrantamiento de las órdenes de protección y suicidio de sus presuntos agresores. Año 2019.

Tabla 3.1. Mujeres víctimas mortales por violencia de género, según características relacionadas con la tutela institucional. Año 2019.

Denuncia previa/continuación del proceso por parte de la víctima	Número	%
TOTAL	55	100,0
Con una o más denuncias previas	11	20,0
Interpuestas por la víctima	9	16,4
Interpuestas por otros	2	3,6
Sin denuncias previas	44	80,0
TOTAL casos con denuncia previa	11	100,0
Continuación del proceso	7	63,6
No continuación del proceso	2	18,2
No consta	2	18,2

Tabla 3.2. Mujeres víctimas mortales por violencia de género que habían interpuesto denuncia. Solicitudes, concesión y vigencia de medidas de protección en favor de la víctima. Año 2019.

Solicitud/vigencia de medidas concedidas	Número	%
TOTAL casos con denuncia previa	11	100,0
Se solicitaron medidas	5	45,5
Se adoptaron	5	100,0
No se adoptaron	0	0,0
No consta	0	0,0
No se solicitaron	4	36,4
No consta	2	18,2
TOTAL casos con medidas adoptadas	5	100,0
Vigentes	4	80,0
No vigentes	1	20,0
Por renuncia de la víctima	0	0,0
Por final periodo vigencia	1	100,0
Por otros motivos	0	0,0

Tabla 3.3. Mujeres víctimas mortales por violencia de género con medidas de alejamiento vigentes quebrantadas por el presunto agresor. Año 2019.

Quebrantamiento de medidas de alejamiento	Número	%
TOTAL	4	100,0
Sin oposición de la víctima	0	0,0
Con oposición de la víctima	1	25,0
No consta	3	75,0

Tabla 3.4. Presuntos agresores de mujeres víctimas mortales por violencia de género, según tentativa de suicidio. Año 2019.

Tentativa de suicidio	Número	%
TOTAL	55	100,0
Suicidio consumado	14	25,5
Tentativa no consumada	3	5,5
No hubo tentativa	38	69,1

Fuente: Estadística de Víctimas Mortales por Violencia de Género, Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad. <http://www.violenciagenero.igualdad.mpr.gob.es/violenciaEnCifras/home.htm>

[http://www.violenciagenero.msssi.gob.es/violenciaEnCifras/victimasMortales/fichaMujeres/pdf/VMortales_2018_04_23_\(2\).pdf](http://www.violenciagenero.msssi.gob.es/violenciaEnCifras/victimasMortales/fichaMujeres/pdf/VMortales_2018_04_23_(2).pdf)

Bajo el foco

UNICEF
2006

Naciones
Unidas
2006

Comité
derechos
del niño
2011

Ámbito internacional

- ▣ *Resolución del 5 abril de 2011, sobre las prioridades y líneas generales del nuevo marco político de la UE para combatir la violencia contra la mujer*
- ▣ *Convenio Europeo núm. 210, de 11 de Mayo de 2011, sobre la prevención y lucha contra la violencia hacia las mujeres y la violencia doméstica,*
- ▣ *Directiva 2011/99/EU del Parlamento europeo y del Consejo sobre la orden europea de protección,*
- ▣ *Directiva 2012/29/UE, de 25 de octubre de 2012, por la que se establecen normas mínimas sobre los derechos, e apoyo y protección de las víctimas*
- ▣ En 2014, el **CEDAW** condena la negligencia y falta de protección a la que se exponen niños y niñas en España.

Ámbito autonómico y nacional

■ **Ley Orgánica 1/2004** **Ley 14/2015**

- *Escolarización inmediata.*
- *Atención psicológica específica.*
- *Endurecimiento de la pena.*
- *Inhabilitación de la patria potestad.*
- *Juzgados de Violencia sobre la Mujer pueden dictaminar una orden de protección, procedimiento civil.*
- *Centros de acogida*
- *PEF*
- *Actuación de la entidad pública de protección de menores*
- *Calidad de los espacios de atención*
- *Sensibilización y prevención*

Ley 4/2015, de 27 de abril, del Estatuto de la víctima del delito, víctimas de delito y se reconoce sus derechos.

Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, modifica los arts.1, 61,65 y 66 de la LO 1/2004.

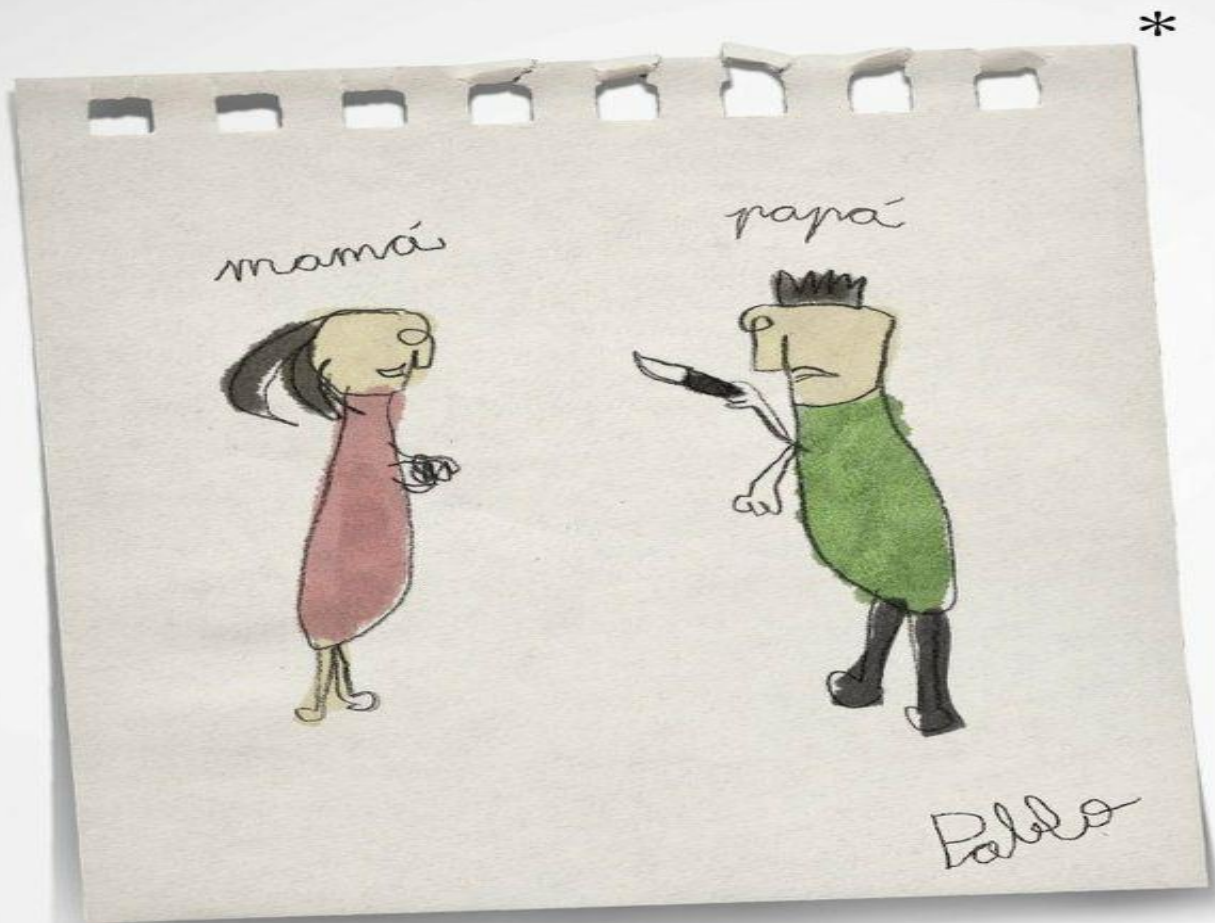
LO1/2015 CP, el asesinato como delito especialmente grave: prisión permanente revisable (art. 138 y art. 140).

Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia medidas de protección contra MI, pensión de orfandad (arts. 11, 12.3, disposiciones finales).

Real Decreto ley 9/2018, Pacto de Estado (mod. Art, 156 Cc, art. 23 LO 1/2004)

2.

Las niñas, los niños y los
adolescentes como
víctimas visibles



En la violencia de género, no hay una sola víctima.

* Dibujo real, hecho por un niño de siete años durante una sesión terapéutica.

Vida familiar

Madres

Embarazo

Holt, Bucley y Whelan (2008); Puente-Martínez, Ubillos-Landa, Echeburúa y Páez-Rovira (2016)

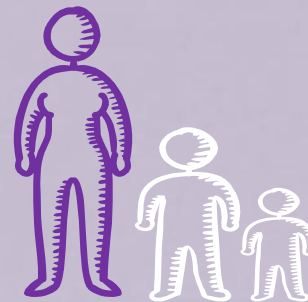
73%

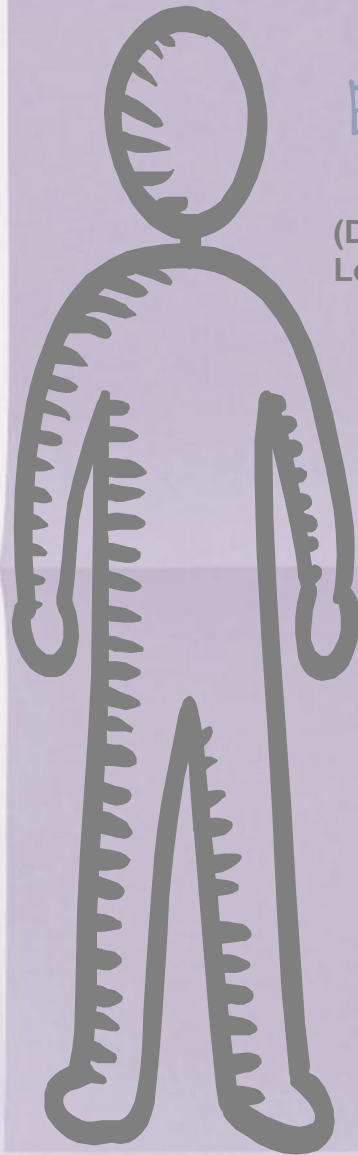
Madres

62,9%

Tenían hijos
menores

70,6%





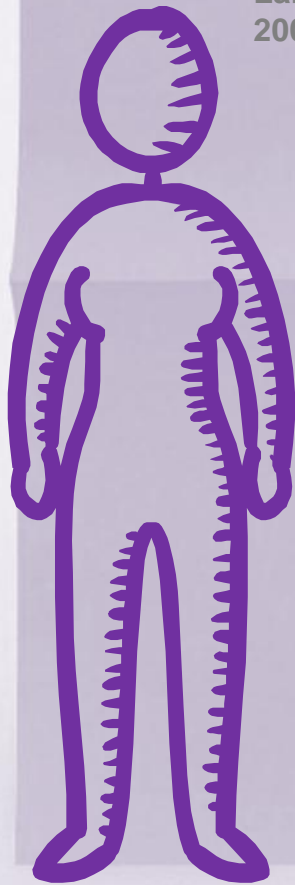
El hombre que ejerce violencia

(Dohmen, 1995; Echeburúa y Corral, 1998; Echeburúa, Corral y Amor, 1999; Loinaz, Echeburúa y Ullarte, 2012 ;Quinteros y Carbajosa, 2008)

- ▣ Deseabilidad social
- ▣ Resistencia al cambio
- ▣ Distorsión cognitiva
- ▣ Restricción emocional
- ▣ Auto-eficiacia
- ▣ Ganar-perder
- ▣ Dificultades para empatizar
- ▣ Baja tolerancia a la frustración
- ▣ Dificultades para la comunicación.

La mujer víctima

Bermúdez et al., 2009; Brown, Finkelstein y Mercy, 2008; Campell et al., 2002; Calvete et al., 2008; Carrasco y Maza, 2005; Echeburúa y Corral, 2010 ;Ellsberg, et al., 2008; Labrador et al. (2010); Organización Mundial de la Salud, 2002, 2013a; Pico-Alfaro et al., 2006; Woods et al., 2005)

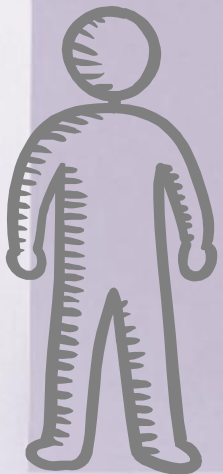


- Estrés
- Somatización
- Patologías crónicas
- TEPT
- Depresión
- Ansiedad
- Pérdida de autoestima
- Pérdida concentración/memoria
- Miedo, Culpa, vergüenza vs. rabia

Función parental:

Parentalidad

- ❑ ~~sensibilidad~~
- ❑ menos involucrados en la educación
- ❑ Tienden enfadarse
- ❑ coercitivo-controlador/autoritario/negligente
- ❑ Manipulación
- ❑ diversas caras



Marentalidad

- ❑ embarazo
- ❑ relación materno-filial
- ❑ menos normas
- ❑ evaluación negativa
- ❑ impulsividad, agresividad
- ❑ castigo físico
- ❑ sobreprotección
- ❑ relación entre iguales
- ❑ diverso comportamiento



(Bancroft y Silverman, 2002; Casanueva, Martin y Runyan, 2009; Holden, 2003; Fariña et al., 2010; Fusco y Fantuzzo, 2009; Kitzmann, Gaylord, Holt, Keny, 2003; McCloskey, 2011)

Situaciones de riesgo



“

"cualquier acción (...) u omisión no accidental en el trato hacia un menor, por parte de sus padres o cuidadores, que le ocasiona daño físico o psicológico y que amenaza su desarrollo tanto físico como psicológico"

517.000

Menores maltratados

6,2%

Población infantil española

64,2% informó malos tratos

MENORES VÍCTIMAS MORTALES EN CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA SU MADRE EN ESPAÑA. DATOS PROVISIONALES

1. Número de menores víctimas mortales en casos de violencia de género contra su madre en España. 2013 a 2019.



Fecha de actualización de datos:

24 de octubre de 2019

Último caso incorporado:

Se ha actualizado el número de menores víctimas mortales del año 2018.

Casos en investigación:

A fecha 24 de octubre, no existe ningún caso en investigación en 2019.

2. Menores víctimas mortales en casos de violencia de género contra su madre, según sus características sociodemográficas y las de sus presuntos agresores. Año 2019.

Tabla 2.1. Menores víctimas mortales en casos de violencia de género contra su madre, por comunidad o ciudad autónoma en que se produjo el suceso. Año 2019.

Comunidad / Ciudad Autónoma	Menores víctimas mortales	
	Número	%
TOTAL	3	100,0
A Andalucía	0	0,0
A Aragón	1	33,3
A Asturias, Principado de	0	0,0
A Baleares, Illes	0	0,0
A Canarias	1	33,3
A Cantabria	0	0,0
A Castilla y León	0	0,0
A Castilla - La Mancha	0	0,0
A Cataluña	0	0,0
A Comunitat Valenciana	0	0,0
A Extremadura	0	0,0
A Galicia	0	0,0
A Madrid, Comunidad de	0	0,0
A Murcia, Región de	1	33,3
A Navarra, Comunidad Foral de	0	0,0
A País Vasco	0	0,0
A Rioja, La	0	0,0
A Ceuta	0	0,0
A Melilla	0	0,0

Tabla 2.2. Menores víctimas mortales en casos de violencia de género contra su madre y presuntos agresores, según grupos de edad. Año 2019.

Intervalo de edad	Menores víctimas mortales		Presuntos agresores	
	Número	%	Número	%
TOTAL	3	100,0	3	100,0
De 1 a 1 año	0	0,0	-	-
De 1 a 2 años	0	0,0	-	-
De 3 a 4 años	0	0,0	-	-
De 5 a 6 años	0	0,0	-	-
De 7 a 8 años	0	0,0	-	-
De 9 a 10 años	1	33,3	-	-
De 11 a 12 años	1	33,3	-	-
De 13 a 14 años	0	0,0	-	-
De 15 a 17 años	1	33,3	0	0,0
De 18 a 20 años	-	-	0	0,0
De 21 a 30 años	-	-	0	0,0
De 31 a 40 años	-	-	1	33,3
De 41 a 50 años	-	-	2	66,7
De 51 a 60 años	-	-	0	0,0
De 61 a 70 años	-	-	0	0,0
De 71 a 84 años	-	-	0	0,0
85 años o más	-	-	0	0,0

Tabla 2.3. Menores víctimas mortales en casos de violencia de género contra su madre y presuntos agresores, según país de nacimiento. Año 2019.

País de nacimiento	Menores víctimas mortales		Presuntos agresores	
	Número	%	Número	%
TOTAL	3	100,0	3	100,0
España	2	66,7	1	33,3
Otro país	1	33,3	2	66,7

Tabla 2.4. Menores víctimas mortales en casos de violencia de género contra su madre, según parentesco con el presunto agresor y convivencia de su madre con éste. Año 2019.

Tipo de relación/convivencia	Menores víctimas mortales	
	Número	%
TOTAL	3	100,0
Hijo	3	100,0
Otra relación	0	0,0
TOTAL	3	100,0
Convivían	3	100,0
No convivían	0	0,0
No consta	0	0,0

3. Denuncias previas y órdenes de protección para las madres de los menores víctimas mortales en casos de violencia de género, quebrantamiento de las órdenes de protección y suicidio de los presuntos agresores. Año 2019.

Tabla 3.1. Menores víctimas mortales en casos de violencia de género contra su madre, según características relacionadas con la tutela institucional de ésta. Año 2019.

Denuncia previa/continuación del proceso	Número	%
TOTAL	3	100,0
Con una o más denuncias previas	1	33,3
Interpuestas por su madre	1	100,0
Interpuestas por otros	0	0,0
Sin denuncias	2	66,7
TOTAL casos con denuncia previa	1	100,0
Continuación del proceso	1	100,0
No continuación del proceso	0	0,0
No consta	0	0,0

Tabla 3.2. Menores víctimas mortales en casos de violencia de género contra su madre con existencia de denuncias previas. Solicitudes, concesión y vigencia de medidas de protección en favor de su madre. Año 2019.

Solicitud/vigencia de medidas adoptadas	Número	%
TOTAL casos con denuncia previa	1	100,0
Se solicitaron medidas	1	100,0
Se concedieron	1	100,0
No se concedieron	0	0,0
No consta	0	0,0
No se solicitaron	0	0,0
No consta	0	0,0
TOTAL casos con medidas adoptadas	1	100,0
Vigentes	1	100,0
No vigentes	0	0,0
Por renuncia de su madre	0	0,0
Por fin del periodo de vigencia	0	0,0
Por otros motivos	0	0,0

Tabla 3.3. Menores víctimas mortales en casos de violencia de género contra su madre con medidas de alejamiento vigentes quebrantadas por el presunto agresor. Año 2019.

Quebrantamiento de medidas de alejamiento	Número	%
TOTAL	1	100,0
Sin oposición de su madre	0	0,0
Con oposición de su madre	0	0,0
No consta	1	100,0

Tabla 3.4. Presuntos agresores de menores víctimas mortales en casos de violencia de género contra su madre, según tentativas de suicidio. Año 2019.

Tentativa de suicidio	Número	%
TOTAL	3	100,0
Suicidio consumado	2	66,7
Tentativa no consumada	0	0,0
No hubo tentativa	1	33,3

Menores expuestos a violencia

TAXONOMÍA DE HOLDEN (2003)

- ▣ Prenatal
- ▣ **Intervención** directa para proteger a su madre
- ▣ Victimización (durante un episodio violento)
- ▣ Testigo presencial
- ▣ Colaboración
- ▣ **Escuchar** gritos y ruidos
- ▣ **Observar** las consecuencias
- ▣ Experimentar ciertos síntomas
- ▣ **Escuchar** a otros adultos
- ▣ Ignorar los acontecimientos

El Supremo establece que basta que los niños oigan una agresión machista para aumentar la pena

A. T. MADRID / COLPISA

El Tribunal Supremo ha determinado que basta con que los hijos oigan cómo su madre es víctima de una agresión machista de su padre, pareja o ex pareja para que los jueces condenen al autor con una pena superior, al poder imponerle la agravante que recoge el Código Penal por haber actuado «en presencia de menores».

La Sala de lo Penal del alto tribunal fija esta doctrina al rechazar el recurso de casación de un agresor que reclamaba que se le retirase la agravante del delito de su condena porque cuando golpeó a su esposa y la lanzó contra una cama, lo que le produjo contusiones, la escena no fue vista directamente por sus hijos, que sí estaban en ese momento en el interior de la casa, pero no en la habitación donde ocurrió la agresión.

El Supremo desatiende la reclamación de este condenado en sentencia firme y aprovecha su resolución para extender el alcance de este agravante de la violencia machista. La sala indi-

ca que el aumento de la sanción penal por actuar «en presencia de menores» no puede quedar restringida a las ocasiones en las que hay una «percepción visual directa» de la violencia por los hijos, sino que también «ha de extenderse a las percepciones sensoriales de otra índole que les posibiliten tener conciencia de que se está ejecutando una conducta agresiva de hecho o de palabra propia de una escena de violencia».

Plenamente conscientes

El ponente entiende que «la expresión *en presencia* no ha de interpretarse en el sentido de que los menores han de hallarse físicamente delante de las personas que protagonizan la escena violenta, de modo que el menor pueda tener una percepción visual directa de ellas». Destaca que en muchos casos los menores no se hallan dentro de la habitación de sus ascendientes que realizan las escenas violentas, «pero escuchan y son plenamente conscientes de lo que está sucediendo».

2.800.000 personas

840.000 menores

10%

Población infantil

63,6% presenciaron/escucharon

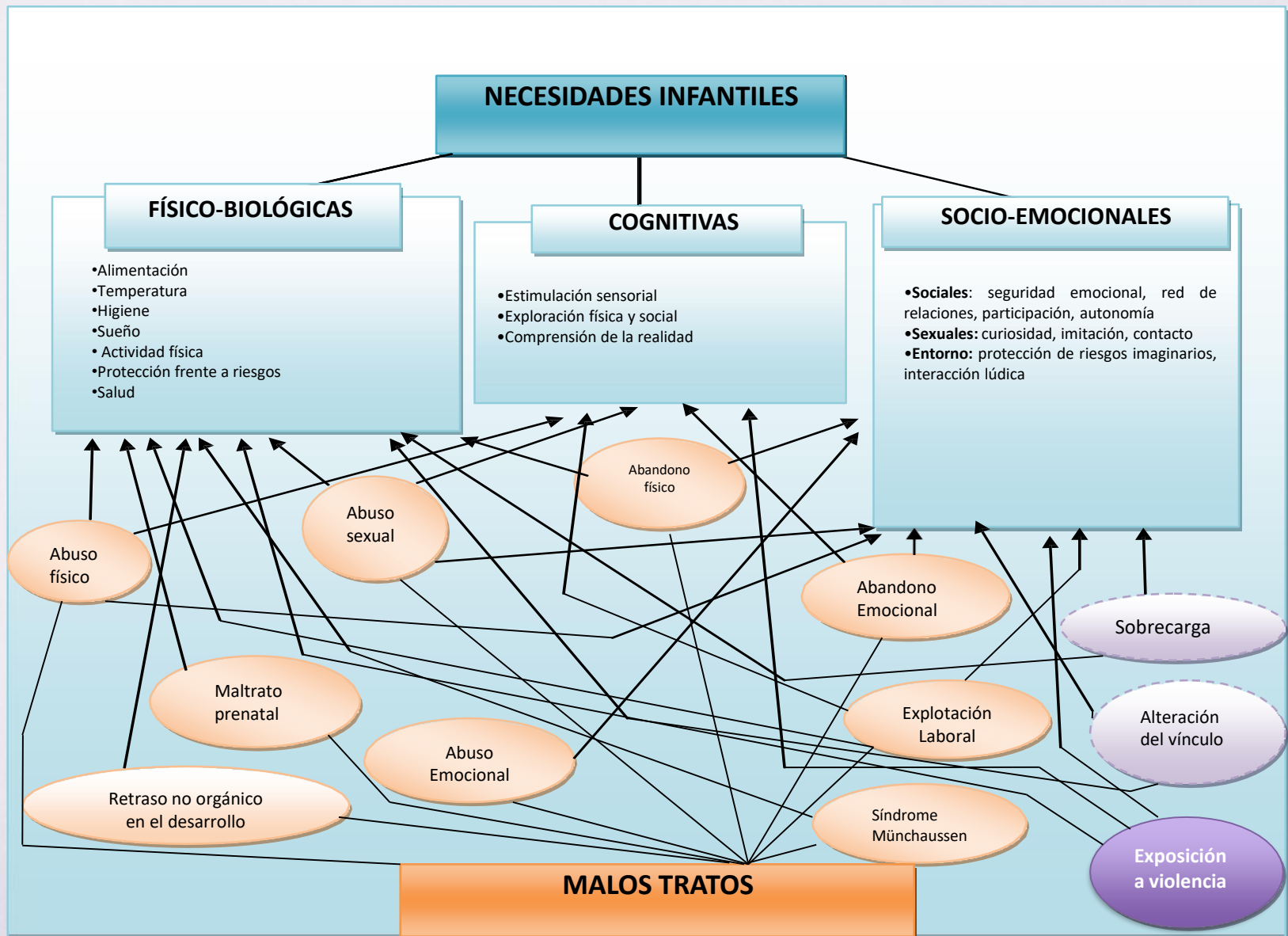


Figura 1. Necesidades infantiles y malos tratos en situaciones de violencia entre los progenitores (Adaptado de López, Torres, Fuertes, Sánchez y Merino, 1995).

Salud física

Somatización

Dolor de cabeza,
estómago, náuseas,
asma, arritmia
respiratoria

Respuestas fisiológicas

Menor crecimiento y
peso

Alteraciones en el
sueño/alimentación

Síntomas regresivos

Tasa cardiaca/Presión
sanguínea y actividad
eléctrica de la piel

Menor esperanza de
vida

Neuro-estructurales

Alteraciones en el
desarrollo del
cerebro-sistema
nervioso

Funcionamiento
irregular serotonina,
dopamina y
noradrenalina

Salud psicoemocional



- ▣ Trastorno de Estrés Postraumático (TEPT)
- ▣ Depresión
- ▣ Ansiedad (angustia por separación)
- ▣ Estrés social
- ▣ Susceptibilidad interpersonal
- ▣ Bajo autoconcepto/incapacidad personal
- ▣ Percepción negativa de las relaciones interpersonales/familiares
- ▣ Obsesión-compulsión
- ▣ Inseguridad-culpabilidad
- ▣ Hostilidad
- ▣ Miedo (oscuridad, soledad, armas,...)
- ▣ Desesperación, frustración, enfado, vergüenza, alivio

Problemas de conducta

Impulsividad
Menor autocontrol

Inadaptación
Conductas agresivas
Aislamiento social

Empatía
Comunicación

Parentificación

**Consumo de drogas
y alcohol**
Autolesiones
**Llamadas de
atención**

Delincuencia

(Edlenson, 1999; Howell y Graham-Bermann, 2011; Huag et al., en prensa; Graham-Bermann et al., 2010; Luzón et al., 2011; Olaya et al., 2010; Orjuela et al., 2009; Vázquez et al., 2013)

Académico escolar

- ▣ Dificultades en el lenguaje-procesamiento cognitivo
- ▣ Menor capacidad de atención, memoria y concentración
- ▣ Rendimiento anormal (bajo/alto)
- ▣ Insatisfacción/ Frustración
- ▣ Bajo autoconcepto escolar
- ▣ Absentismo (extra)escolar
- ▣ Conductas desafiante
- ▣ Patrón agresivo-evitativo
- ▣ Bullying

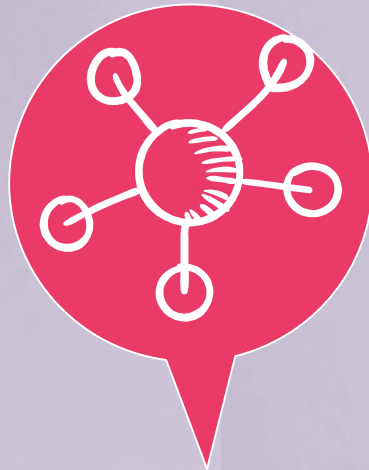
Estadio evolutivo

	PRIMERA INFANCIA	PRE-ESCOLAR	EDAD ESCOLAR	ADOLESCENTES
Conductual	Irritabilidad	Agresividad, problemas de conducta	Agresividad, problemas de conducta y desobediencia	Conductas violentas, fugas, delincuencia
Emocional		Miedo, ansiedad, tristeza, preocupación, TEPT, dificultades afectivas	Miedo, ansiedad, depresión, baja autoestima, culpabilidad, vergüenza y TEPT	Depresión, ideas suicidas y TEPT
Física	Dificultades para dormir, comer, angustia	Alto nivel de actividad, llamadas de atención y regresión		Abuso de sustancias
Cognitiva	Dificultades de comprensión	Comprensión limitada, culpabilidad	Culpa, problemas de rendimiento escolar y actitudes a favor de la violencia	Actitudes a favor de la violencia
Social		Problemas en la interacción con iguales y adultos, relación ambivalente con el cuidador principal	Menos relaciones con iguales y de peor calidad	Relaciones de pareja violentas

Figura 2. Efectos de la exposición a violencia en el desarrollo (Cunningham y Baker, 2004)

Variables mediadoras	Estudios empíricos
Edad	Cater et al. (en prensa); Cunningham y Baker (2004); Howel y Graham-Bermann (2011); Olaya et al. (2010)
Género	Alcántara (2010); Barreira (2008); Luzón, Ramos, Recio y de la Peña (2011); Mohamed, Torres y Carracedo, (2014); Simon y Furman (2010)
Características de la violencia	Cortés y Cantón (2013b); Gámez-Guadix y Calvete (2012); Jouriles y McDonald (2015); Miranda, de la Osa, Granero y Ezpeleta (2011)
Estado psicoemocional de los progenitores	Bogat, DeJonghe, Levendosky, Davison y von Eye (2006); Tailor, stewart-Tufescu y Piotrowski (2015)
Características resilientes	Alvarado (2013); Mohamad et al. (2015); Schermerhorn et al. (2013); Suzaki Geffner y Bucky (2010)
Percepción del conflicto parental	Almeida, Sani y Gonçalves (2011); Fortin, Doucet y Damant (2011); Grych, Fichman et al. (2000);
Grado de participación del menor	Cunningham y Baker (2007); Olaya (2009); Øverlien y Hydén (2009)
Estilos parentales	Olaya (2009); Sani y Moreira da Cunha (2011); Taylor, Larse-Rife, Conger y Widaman (2012)
La ruptura de los progenitores	Georgsson, Almqvist y Broberg (2011); Juby, Downs y Ridels (2014)
Tiempo de exposición	American Academy of Pediatrics (2012a,b); Martínez-Torteya, Bogat, von Eye y Levendosky (2009).
Apoyo social	Osofsky (1999); Rosser, Suriá y Villegas (2013); Suzaki et al. (2010)





ESTUDIO EMPÍRICO

OBJETIVO

- Analizar el impacto que puede tener para los hijos el haber estado expuesto a situaciones de violencia de género entre sus progenitores.

Particularidad



Sentencia
judicial



Fuente
referenciada



Fuente
autoinformada

Hipótesis

- 1) más desajuste psicoemocional y conductual
- 2) menor autoconcepto (global, conductual, intelectual, físico, social y felicidad-satisfacción).
- 3) Inadaptación (personal, escolar, social y familiar)
- 4) Mayor estrés (general, salud, familia y escuela)
- 5) Recurren a asistencia de los servicios de salud mental

Método

132 menores
(66 grupo con exposición a violencia + 66 grupo sin violencia)
Edad: 6-12 años
Media = 9,65 (DT= 2,18)

Gráfico 1. *Distribución de los participantes en función del género.*



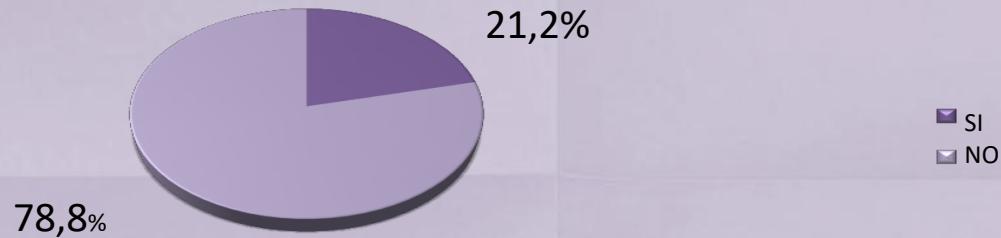
2.1.1. Descriptivos de los participantes con exposición a violencia de género entre los progenitores



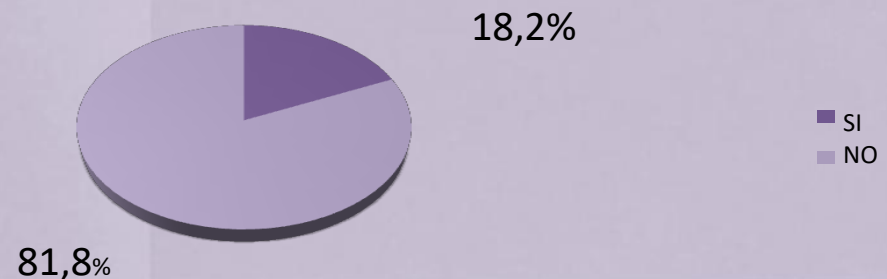
Gráfico 2. Frecuencia de la violencia de género

2.1.1. Descriptivos de los participantes con exposición a violencia de género entre los progenitores

Madres testigos de violencia durante la infancia



Padres testigos de violencia durante la infancia



Gráficos 3 y 4. Descriptivos sobre si los progenitores han sido testigos de violencia en la infancia

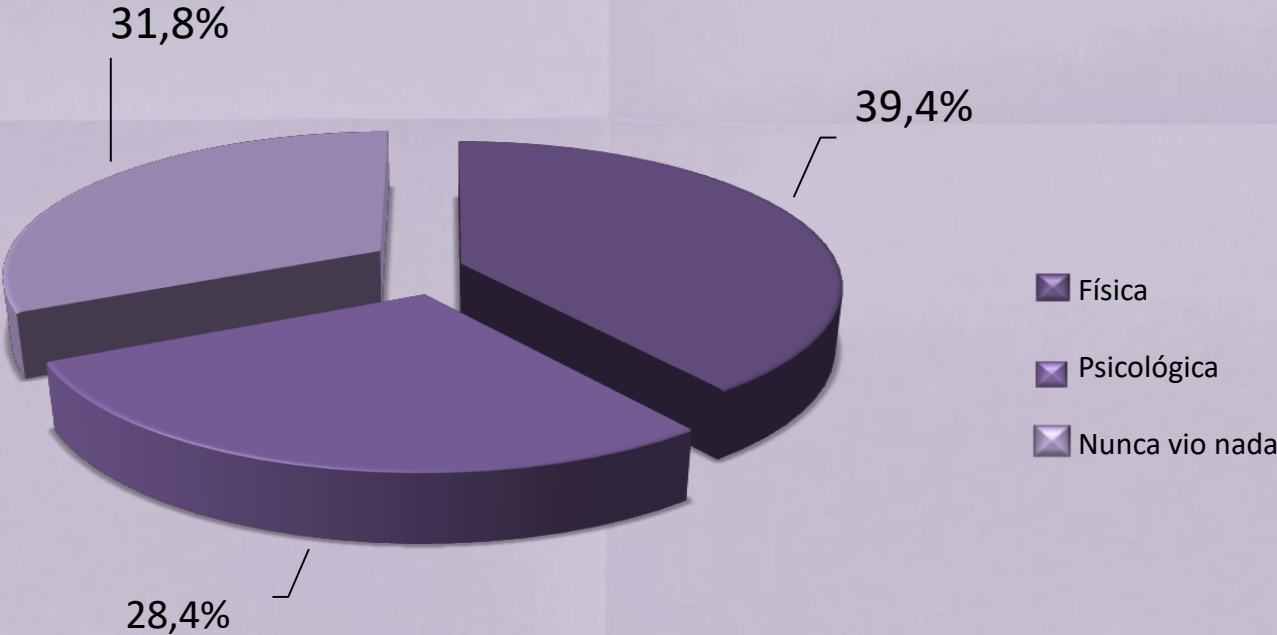
2.1.1. Descriptivos de los participantes con exposición a violencia de género entre los progenitores



Gráficos 5 . Descriptivos sobre la exposición directa de los hijos

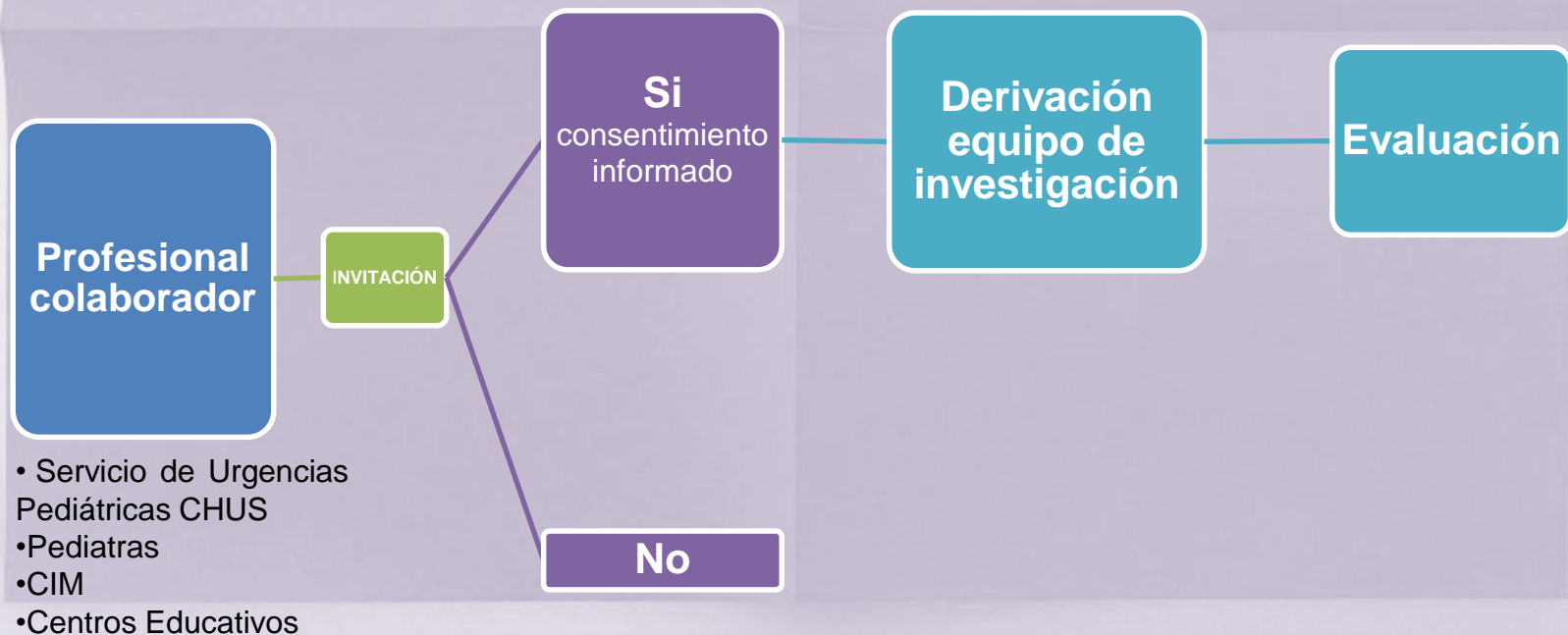
2.1.1. Descriptivos de los participantes con exposición a violencia de género entre los progenitores

Tipo de violencia entre los progenitores



2.2. Procedimiento

Proyecto IRPES (La ruptura parental como factor de estrés tóxico en la infancia. Evaluación del impacto en el estado de salud física y mental de los niños). Financiado por el Instituto de Salud Carlos III en la convocatoria del Plan Nacional 2012 en la Acción Estratégica en Salud (2012-PN208) (Ref.PI12/00604)



2.3. Instrumentos

Medida autoinformada

Sistema de Evaluación de la Conducta de Niños y Adolescentes/BASC S-2 (Reynolds y Kamphaus, 2004)

Escala de Autoconcepto Piers-Harris (Piers y Harris, 1969)

Test Autoevaluativo Multifactorial de Adaptación Infantil/TAMAI (Hernández, 1990)

Inventario Infantil de Estresores Cotidianos/IIEC (Trianes, Blanca, Fernández, Escobar, Maldonado y Muñoz, 2009)

2.3. Instrumentos

Medida referenciada

Historia Estructurada de Desarrollo: BASC-H
(Reynolds y Kamphaus, 2004)

Sistema de Evaluación de la Conducta de Niños y Adolescentes/ BASC-P2
(Reynolds y Kamphaus, 2004)

3.1. Resultados (I)

- ❑ Problemas de conducta
- ❑ Hiperactividad
- ❑ Problemas de atención

- Relaciones interpersonales
- Depresión
- Autoestima
- Locus de control
- Sentido de incapacidad
- Actitud negativa hacia colegio
- Relaciones padres



3.1. Resultados (II)

AUTOCONCEPTO

- Felicidad
- Intelectual y escolar
- Apariencia física

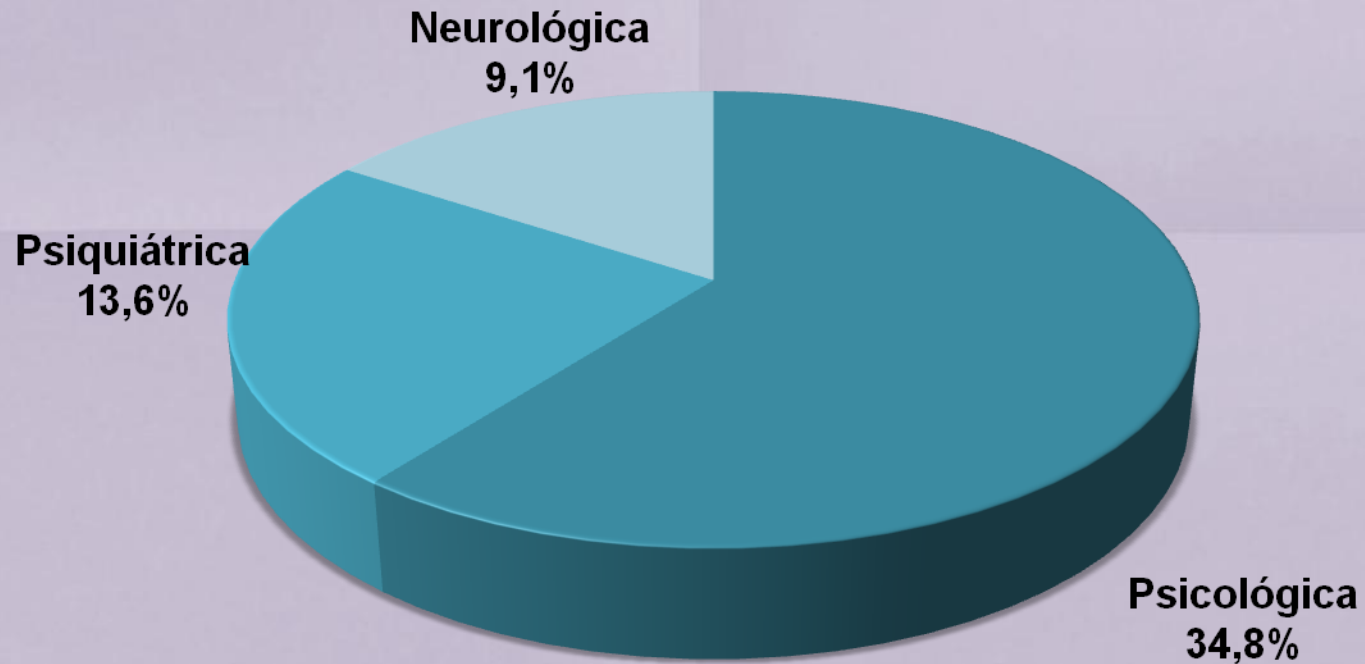
INADAPTACIÓN

- **Familiar**
- Personal


ESTRÉS

- **Familia**
- Escuela
- **General**

3.1. Resultados (III): ayuda profesional



Limitaciones

- ▣ Acceso a sujetos que cumplieren los criterios de inclusión
 - ▣ Asociadas a los instrumentos (fuentes de información)
 - ▣ Resultado del tipo de muestreo y el tamaño.
- 

Conclusiones

La experiencia de exposición a situaciones de violencia de género entre los progenitores en la infancia, se ha asociado con:

- a) **IMPACTO** psicoemocional y conductual.
- b) problemas de **auto-percepción**.
- c) más **inadaptación personal** y **familiar**.
- d) mayores niveles de **estrés** (general, y **ámbito familiar** y **escolar**)
- e) han demandado más **ayuda profesional**.

- El **68,2%** de los hijos de víctimas de violencia **presenciaron o conocieron agresiones físicas y abuso psicológico.**

- El **31,8%** de las madres presentan una **visión parcial**, aumentando así su vulnerabilidad y desprotección.

- Un **21,2%** de las madres y un **18,2%** de los padres han tenido contacto previo con situaciones de malos tratos en el entorno familiar.

TABLA 2
PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN ESPECÍFICOS PARA MENORES EXPUESTOS A VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS CC.AA.

CC.AA.	Enlace	Características
Andalucía	http://www.amuvi.org/pages/programas-asistenciales/servicio-de-atencion-a-menores-victimas-de-la-violencia-de-genero	Servicio de Atención Psicológica para Hijas e Hijos de Mujeres Víctimas de Violencia de Género: Apoyo y orientación psicosocial y educativa a los hijos y las hijas de mujeres víctimas de violencia, de edades comprendidas entre los 6 y 17 años.
Aragón	http://www.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/OOAA/InstitutoAragonesMujer/AreasTematicas/ServiciosAsesorias/ci.servicio_violencia_ni%C3%B1os.detalleDepartamento?channelSelected=0	Servicio de Atención Psicológica a Menores Víctimas de Violencia de Género: menores (niños o niñas de 3 a 18 años) hij@s de mujeres que son o han sido víctimas de agresión/violencia por parte de sus parejas y o exparejas que han vivido estas situaciones familiares y que están afectados psicológicamente por ellas.
Cantabria	http://mujerdecantabria.com/quince/	Programa específico de atención psicoterapéutica a menores.
Castilla-La Mancha	http://www.institutomujer.jccm.es/programas/violencia-de-genero/derecho-a-la-asistencia/	Programa de intervención psicológica especializada para menores víctimas de la violencia de género. Preferencia para menores hijos de mujeres residentes o ex residentes en algún recurso de acogida.
Extremadura	https://ciudadano.gobex.es/web/violencia-de-genero/recursos-del-instituto-de-la-mujer-de-extremadura	Atención Especializada a Menores Víctimas de la Violencia de Género: asesoramiento, diagnóstico e intervención individualizada o grupal a los hijos e hijas de mujeres víctimas de violencia de género, a los/as menores que han sufrido agresiones directas y a las mujeres, que siendo menores de edad, sean víctimas de las agresiones provocadas por figuras masculinas que ejercen un control y dominio sobre ellas por el mero hecho de ser mujer
La Rioja	http://www.larioja.org/npRioja/default/defaultpage.jsp?idtab=742297&dDoc=548900	"Apóyame": menores, de edades entre 6 y 17 años de forma individual, grupal y con la madre.
Comunidad de Madrid	http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=CM_ConvocaPrestac_FA&cid=1354289767969&noMostrarML=true&pageid=1331802501674&pagename=PortalCiudadano%2FCM_ConvocaPrestac_FA%2FPCIU_fichaConvocaPrestac&vest=1331802501621	Unidad de Atención e Intervención del Daño Emocional Programa "Atiende" menores. atención psiquiátrica, psicológica y social a menores de 0 a 18 años.
Región de Murcia	http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=17777&RASTRO=c17555\$m25419&IDTIPO=11	Terapias individuales, grupales y conjuntas con las madres
C. Valenciana	http://www.sinmaltrato.gva.es/documents/454751/0/Proyecto+Menores+2014/611a93e9-73cc-4233-abe5-9c2134c7503c	Talleres psicoeducativos dirigidos a menores, hijos e hijas de mujeres víctimas de violencia de género, en diferentes grupos de edad.

Fuente. Elaboración propia a través de la consulta de las webs oficiales y el Informe sobre actuaciones de las comunidades autónomas en cumplimiento de la Ley orgánica 1/2004

Limiñana, A.R. (2017). Menores expuestos a violencia de género. Cambios legislativos, investigación y buenas prácticas. *Papeles del Psicólogo / Psychologist Papers*, 38(2), pp. 116-124.

3.

Expectativas de futuro, y
ahora qué?

Informe de aplicación de los derechos del niño (2016)

▣ Actualización del **Sistema Viogen**

▣ Oficinas de **Asistencia a las Víctimas de Delito**, posibilidad de: adoptar medidas para la recuperación, evaluación individual (...) evitar el riesgo de victimización, la intimidación y/o sufrir represalias.

Pacto de Estado contra la violencia de género (2017)

▣ Necesidad de Protección específica:

- 1) Reconocimiento como víctimas y necesidad de asistencia.
- 2) Modificar los criterios de intervención de los **PEF**.
- 3) Ampliar la formación especializada (prevención, seguridad y ayuda psicosocial)

▣ **Intensificar la asistencia y protección a menores:**

- 1) **La Custodia Compartida no es aplicable.**
- 2) **Suspensión del régimen de vistas** (menor testigo, sufrido o convivido).
- 3) Prohibir las vistas a prisión.
- 4) Impedir que el padre acceda a las grabaciones realizadas durante las exploraciones periciales.
- 5) **Desvincular la intervención psicológica del derecho/ejercicio de la patria potestad.**

Medidas judiciales de protección,(incluidas todas 554 bis y ter) penales derivadas de las Órdenes de Protección y de otras medidas cautelares (de seguridad y protección)⁹:

65.725 (de ellas han sido acordadas en el ámbito de la Orden de protección 47.089, el 72%, y 18.636, el 28%, como medidas cautelares.

Medidas Penales	Privativas de libertad	Salida de domicilio	Orden de alejamiento	Prohibición de Comunicación	Prohibición de volver al lugar	Suspensión Tenencia y uso de Armas	Otras
OP	800	2.524	18.242	18.085	1.966	3.715	1.757
MC	620	1.098	7.033	6.749	909	1.226	1.001
% Medidas Penales OP adoptadas sobre total OP y Medidas adoptadas	3,0%	9,3%	67,3%	66,8%	7,3%	13,7%	6,5%

Medidas judiciales de protección,(incluidas todas 554 bis y ter) civiles derivadas de las Órdenes de Protección y de otras medidas cautelares (de seguridad y protección)¹⁰:

17.113. de ellas 15.834, el 93%, han sido acordadas en el ámbito de la OP y el resto, 1.279 el 7%, como medidas cautelares

Medidas Civiles	Atribución de la Vivienda	Permuta Vivienda	Suspensión Régimen de Visitas	Suspensión Potestad	Suspensión Guarda y Custodia	Prestación de alimentos	Protección del menor para evitar un peligro o perjuicio	Otras
OP	4.653	43	785	116	1.197	5.537	178	3.325
MC	290	3	50	14	104	336	75	407
% Med. Civil OP adoptada sobre total O Medidas adoptadas	17,2%	0,2%	2,9%	0,4%	4,4%	20,4%	0,7%	12,3%

▣ Propuesta de actuación:

- 1) Habilitación de espacios amigables en los juzgados para atender niños/as.
- 2) Plan de acompañamiento a víctimas (hijos) antes y durante el procedimiento de denuncia.
- 3) Incluir a los hijos/as en las valoraciones policiales de riesgo.

Muchas gracias!

Tienes cualquier duda?

sandracarracedo86@gmail.com

Tesis:

http://www.violenciagenero.igualdad.mpr.gob.es/violenciaEnCifras/estudios/Tesis/pdfs/Tesis_5_Menores_Testigos_Violencia.pdf

Artículo: Children exposed to intimate partner violence: impact assessment and guidelines for intervention

https://www.revistapcna.com/sites/default/files/02_0.pdf